



HOUSTON PUBLIC WORKS HOUSTON WATER

MUNICIPAL SETTING DESIGNATIONS (MSDs) **Preguntas más frecuentes relacionadas a los MSD's**

¿Es mi agua potable?

Correcto, el agua subterránea contaminada que se describe en la solicitud de MSD no tiene ningún impacto en las aguas potables suplidas por la Ciudad, o su pozo (a menos que haya sido usted notificado directamente por el aplicante)

¿A quién puedo contactar para que las aguas de mi pozo sean analizadas en un laboratorio?

Para más información se puede comunicar con el Department of Health and Human Services al 713-558-3474.

¿Quién maneja la protección Ambiental en el area de Houston?

El Estado de Texas tiene la jurisdicción en materia de medio ambiente para todo el Estado. La Comisión de Texas sobre Calidad Ambiental (TCEQ) es la agencia estatal que supervisa esta función. Es importante entender, que la a ciudad de Houston no emite los MSD, TCEQ, es la agencia responsable. La ciudad solamente provee apoyo o rechazo a la aplicación para el estado, además de verificar si la ciudad es responsable de proveer agua a la propiedad afectada.

TCEQ - Complaints

1-888-777-3186

<https://www.tceq.texas.gov/compliance/complaints>

Ciudad de Houston Complaints

311

<http://www.houstontx.gov/311>

¿Qué es un MSD?

El MSD es un mecanismo para restringir el uso de las aguas subterráneas deterioradas en una propiedad, es decir, un acto de restricción voluntaria. Esto protege los intereses de la comunidad, asegurando que el público no consume el agua subterránea afectada, y promueve la limpieza y el redesarrollo de la propiedad contaminada. Es una herramienta más disponible Es aplicadas y controladas por la Ciudad para garantizar el pleno cumplimiento, una multa de hasta \$ 2,000 al día se pueden percibir si el dueño de la propiedad no es compatible.

¿Cómo me afecta un MSD?

Un MSD solo afecta a la propiedad del solicitante; No afecta a ninguna otra propiedad ni a ningún pozo de la zona. Sin embargo, protege al público del consumo de las aguas subterráneas deterioradas.

¿Qué debe hacer el solicitante antes de que puedan solicitar un MSD?

Las siguientes son las expectativas de un sitio que está solicitando un MSD.

1. El sitio debe haber sido investigado a fondo.
2. El sitio ya tiene que participar en un programa estatal o federal de limpieza.
3. Todos los contaminantes se han investigado. el flujo de agua o el área de contaminación se mantiene estable o está reduciendo, y que la fuente de contaminación ya no está presente.
4. Un ingeniero o geólogo licenciado debe colocar un sello profesional en una certificación de que la pluma es estable o la contratación.

¿Cómo se contaminan las aguas subterráneas y lo que se está haciendo para evitar que suceda otra vez?

En muchos sitios con contaminación histórica, el propietario / operador estaba siguiendo la práctica habitual en ese momento. Sin embargo, con el conocimiento crecieron y cambiaron las prácticas y los estándares El Estado regula ahora las empresas para evitar que esto ocurra ahora o en el futuro.

¿Cuáles con los requisitos para una Reunión Pública?

Todas las personas que posean una propiedad dentro de media milla del lugar de la aplicación, que posean un pozo de agua dentro de un radio de cinco millas del sitio, o que sean un grupo interesado registrado en la Ciudad de Houston o en una ciudad cercana, reciben una invitación a la reunión pública. Todas las reuniones públicas ahora son virtuales y no se requiere asistencia. Le invitamos a unirse a través del enlace web para escuchar la reunión pública y si desea proporcionar un comentario, envíelo a TCEQ y / o a la Ciudad de Houston en el enlace que se provee en el enlace de la reunión.

MSD Program Coordinator Remediation Division Texas Commission on Environmental Quality P.O. Box 13087, MC-221 Austin, Texas 78711 pep@tceq.texas.gov	Reina J. González Houston Public Works Houston Water 1002 Washington Houston, Texas 77002 832-394-8976 msd@houston.tx.gov
---	---

¿Cuál es la audiencia pública requerida?

Una audiencia pública se llevará a cabo por el Comité del Ayuntamiento de Desarrollo y Asuntos Regulatorios para evaluar una ordenanza municipal de designación. La audiencia permite a los defensores y opositores de formular observaciones sobre la aplicación, y el área del proyecto.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre los TME y la aplicación de este?

Puede ver los horarios de las reuniones y las audiencias públicas, revisar las solicitudes de MSD y obtener más información en el sitio web de MSD.

La dirección es:

<https://www.houstonpublicworks.org/municipal-settings-designation>

(Diríjase hasta la parte inferior de la página y haga clic en "MSD in Review" y busque el número de solicitud asociado que se encuentra en el aviso que recibió).

¿A quién puedo contactar si tengo preguntas acerca del programa o sitio MSD?

Deidre VanLangen
Brownfields Program Manager
Public Works and Engineering Department - Planning and Development Services
1002 Washington, Houston, Texas 77002
Telephone: 832-394-9029
Email: msd@houstontx.gov